

20A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



Handwritten signatures and marks, including a circle with a horizontal line through it and a vertical line with a horizontal crossbar.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018.-----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día veinte de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión. -----

COMISIÓN. - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Arq. Erandi Jiménez Jacques, Subcomisionada; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. ----



ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
3. **Presentación y en su caso aprobación de \$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI), como 1ra. Parte para el FIDEICOMISO PÚBLICO de \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
4. **Presentación y en su caso aprobación del Plan de Acción de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE): Construcción de Carretera Xochimilco – Tulyehualco: \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** Conforme a la siguiente distribución:
 - a) Redirección del plan de acción de Rehabilitación de Mercados: \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - b) Quedando pendiente Construcción de Carretera Xochimilco – Tulyehualco: \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
5. **Presentación y en su caso aprobación del plan de acción de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO).**
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
6. **Presentación del Archivo General de Notarías.**
7. **Asuntos Generales.**

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE \$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDUVI), COMO 1RA. PARTE PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - El Jefe de Gobierno, junto con la Secretaria de Finanzas ya presentaron este Fideicomiso, el cual fue conformado con Banca AFIRME, la cual no va a cobrar un sólo centavo por la operación o el manejo del Fideicomiso Público, es un monto que se ahorrará el propio Fideicomiso en su manejo. Por lo que se pone a consideración en esta Comisión, que en tanto se vota en Sesión Extraordinaria en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la



reasignación o redirección de recursos, el poder aportar del Fondo de Reconstrucción, se aprueben **\$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, como una primera aportación a este Fideicomiso Público.-----

Se **aprobó** parte para el **FIDEICOMISO PÚBLICO** que operará la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (**SEDUVI**):

1. Primera aportación **\$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Respecto a los Lineamientos para el Fideicomiso Público, ya distribuimos una propuesta que nos hizo llegar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; por lo que en este momento se somete a discusión para poder hacer comentarios y hacérselos llegar a la SEDUVI.-----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Leyendo los Lineamientos, se solicita que la Procuraduría Social (PROSOC), intervenga dentro de las asambleas extraordinarias de los condóminos para poder dar una especie de fe de hechos de esas asambleas, cuando se va a escoger al proyectista o a la empresa que va a construir la nueva vivienda o en el momento en que se va a recibir el recurso. Otro para habla de las cuentas mancomunadas, entre el Administrador y el Presidente del Comité de Vigilancia. También veíamos que aquí se abarcan todos los capítulos, el Capítulo Dos, el Capítulo Tres y el Capítulo Cuatro de la Ley de Reconstrucción; por lo que tal vez sería conveniente para dar mayor claridad y certeza, hacer un lineamiento por capítulo, porque creo que las características de uno u otro caso son diferentes.-----

ARQ. ERANDI JIMÉNEZ JACQUES.- Si se establecen estos Lineamientos diferenciados por cada capítulo de la Ley, igual tendríamos que tener súper diferenciados cuáles son los inmuebles que entran dentro de cada parte para que no hubiera duda de cuál es la parte o lineamiento que tocaría.---

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Incluso, eso podría verse en la plataforma, dónde queda cada caso debidamente clasificado y va a dar mayor certidumbre. Y otro punto es revisar la intervención de la PROSOC dentro del Lineamiento, dado que todos los condóminos, los que tienen ya debidamente su Administración, su Comité de Vigilancia, están debidamente acreditados ante la PROSOC, considero no hay necesidad de la intervención nuevamente de la PROSOC dentro de este proceso y eso podría evitar al menos algunos trámites que tendrían que hacer los vecinos.-----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- Es importante tener claro que esta Comisión aportará sugerencias,



ideas, propuestas, y la elaboración de los Lineamientos corresponde a la Jefatura de Gobierno, a través de la Consejería Jurídica, para establecer los términos. Una vez que estos Lineamientos estén aprobados, cosa que esperamos ocurra muy pronto, deberá darse publicidad que llegue a la población para que no sean únicamente los grupos más activos los que puedan acceder a los programas de apoyo, si no que realmente sean unos Lineamientos universales que apliquen para toda la población damnificada de la Ciudad de México. Es muy importante, porque esto es una condición indispensable para que los recursos se apliquen de manera equitativa y se quite cualquier idea de una intención política o una intención de favorecer a ciertos grupos por encima de otros. En realidad la idea es que sea la población de damnificados en su conjunto, la que pueda recibir este beneficio y entonces eso significa informar oportunamente a toda la población damnificada de la Ciudad de México.-----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Una vez que estén aprobados, desde esta Comisión buscaríamos presionar para que se publiquen lo antes posible, de ser posible esta misma semana. Acabamos de cumplir nueve meses de que sucedió este fenómeno, y la semana pasada recibimos las primeras peticiones, que si bien no será la ventanilla de acuerdo a los Lineamientos, quiere decir que hay gente que ya está trabajando sus expedientes para poder empezar a ingresar. Por lo que, con la creación del Fideicomiso Público, estaríamos muy próximos a poder empezar a utilizar este recurso.-----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SOBSE): CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA XOCHIMILCO – TULYEHUALCO: \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Recordemos que esto es un plan de acción que ya se ha aprobado anteriormente por un monto de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), originalmente para los trabajos PRELIMINARES. Y lo que solicita la SOBSE mediante oficio es que con este nuevo monto se pueda continuar con la obra que se tiene en curso de reparación de esta carretera. En particular estoy yendo cada ocho días a Xochimilco a las mesas de trabajo, y sí es una complicación no tener la carretera, dado que se tienen vialidades que se están utilizando en doble sentido para poder darle capacidad vehicular a toda esta zona.-----



DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- Es una solicitud importante, pero no entiendo el tema de que no hay proyectos para los mercados. Entiendo que los mercados públicos son un lugar fundamental de la ciudad, obviamente que la carretera para la que se están solicitando recursos, que es la Xochimilco-Tulyehualco, ya nos tocó incluso como Comisión ver los problemas que se generan, pero estamos ante un caso en donde tenemos que darle prioridad a alguno de los dos. Me preocuparía que un tema tan central y que afecta también la vida de cientos de miles de personas como el de los mercados no se resolviera. Saber el problema que estuviera impidiendo que se llevaran a cabo los proyectos ejecutivos, porque creo que esa es la razón que se da para redireccionar los recursos, que no hay proyectos ejecutivos para la construcción o reconstrucción de los mercados y eso me parece grave. Por lo que solicitaría la presencia del Secretario de Obras para que nos explique, exactamente por qué está sucediendo esta situación con los mercados públicos, que nos dé números de por qué es prioritaria la reconstrucción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco. Ya sobre la base de ver los beneficios sociales, económicos que puede tener una acción sobre la otra, entonces podemos tomar una decisión, pero creo que sería muy precipitado si no escuchamos al Secretario tomar una decisión en este momento.-----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- La Comisión tendrá que revisar todos los planes de acción que se han aprobado y para eso vamos a tener que invitar a las diferentes dependencias, con el objeto que nos informen cómo van todas esas acciones, cuál es el porcentaje de avance que existe. También si en un momento dado hay necesidad de redireccionar algunas de esas acciones y después de un estudio mayor, se considera que no fueron realmente efecto del sismo, esos montos deberán irse al Fideicomiso Público.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, se hizo la invitación a las diferentes dependencias a que hicieran un ejercicio responsable para revisar, las acciones y programas que se les aprobaron, para saber cómo van en compromiso y ejercicio del gasto. Que se informe aquello que no van a alcanzar a comprometer, y lo puedan integrar al Fideicomiso Público o enterar a la Secretaría de Finanzas, de tal manera que todo ese recurso podamos redireccionarlo a otras acciones, con la idea de tener no solamente DOS MIL MILLONES DE PESOS para el Fideicomiso Público, si no sumar todo lo que se pueda para temas de vivienda. Tomamos el acuerdo de citar al Secretario de Obras y Servicios para la siguiente sesión y que nos pueda él explicar de viva voz ambos proyectos, tanto en de la carretera como el de los mercados.-----



5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDECO).

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Hay muchos edificios que en la planta baja tenían algún comercio y lo que están solicitando es que esos también sean sujetos a los apoyos que se han venido generando. Tenemos entendido que esos locales comerciales están distribuidos en diferentes edificios. Quizá valga la pena hacer una consulta a la Consejería Jurídica respecto a la pertinencia de este asunto.

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Es necesario hacer la consulta para ver si está realmente contemplado dentro de la Ley de Reconstrucción y de esa manera poderlo considerar. Porque finalmente esta Comisión tiene que cuidar esos aspectos, que se cumpla con lo establecido en la actual Ley de Reconstrucción que tenemos.

6. PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Nos acompaña de la Consejería Jurídica, la Licenciada Claudia Nogales, referente al tema que nos platicó el Presidente del Colegio de Notarios en la Sesión pasada, respecto a los daños que sufrió el archivo de notarías y la importancia de poder intervenir en el arreglo del mismo, dado que ya es un cuello de botella de muchos trámites que tienen que ver con la reconstrucción, el no poder contar con el servicio.

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA NOGALES GAONA.- Entendemos que la prioridad como Gobierno de la Ciudad de México son los ciudadanos, pero desafortunadamente también el Archivo General de Notarías sufrió daños muy graves por motivo de los sismos acaecidos en septiembre el año pasado. Finalmente, el servicio que damos también repercute, tanto como a los compañeros damnificados como a la población que afortunadamente no tuvo ningún daño en sus inmuebles. Parte de los daños fueron en el Acervo A, en los anaqueles que algunos quedaron chuecos, y el ISC dictaminó que sí son seguros, porque tampoco podemos poner en riesgo a nuestro personal, ni a nuestros buscadores. Pero DOS MILLONES Y MEDIO del Acervo B no están circulando; lo que implica que se esté dando un cuarto del servicio del Archivo General de Notarías, y no estemos recibiendo las solicitudes de los ciudadanos para la expedición de copias certificadas de escrituras, que como



consecuencia no se puede llevar a cabo ninguna transacción comercial de ese archivo. Por lo que se solicitó al Instituto para la Seguridad de las Construcciones se nos emitiera el dictamen, tanto del edificio como de los anaqueles, y se determinó que el edificio tiene un riesgo medio, porque no ha tenido el mantenimiento necesario en las instalaciones y también por el colapso de anaqueles. Por lo que, se está viendo por parte de Consejería Jurídica que el hecho repercute en no poder otorgar sus escrituras a los damnificados, y se pide el apoyo para que esto no sea impedimento para continuar con los trámites, ya que la ciudadanía que tiene sus inmuebles bien no pueden hacer el uso de las instalaciones para poder hacer sus transacciones económicas.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – En esta Comisión no otorgamos recursos, aprobamos planes y acciones, entendemos que el plan de acción es el arreglo del Archivo General de Notarías. Nos expuso también el caso el Licenciado Ruiz, Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, en la Sesión pasada y nos queda claro cuál es la problemática dado que la hemos visto y la hemos recibido de viva voz de los damnificados, de los afectados por el sismo. Por lo que considero que como plan de acción quedaría APROBADO, y lo sometería a consideración de los integrantes de esta Comisión, ya que nos están solicitando en el plan de acción son aproximadamente **\$67,000,000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. Es así que ahora se deberá analizar de qué Fondo se podría considerar, ya que en el Fondo de Reconstrucción no hay más recursos; y la prioridad de esta Comisión es atender los temas del Fideicomiso Público.-----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- Es una acción que tiene que hacerse en beneficio de la Ciudad, forma parte del funcionamiento básico que tiene nuestro sistema jurídico de propiedad y se verá con la autoridad de la Ciudad de México, de dónde se obtienen esos recursos. Porque efectivamente, ya no queda dinero del Fondo de Reconstrucción, por lo que dependerá de los recursos que se obtengan adicionales.-----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Damos la bienvenida nuevamente a los vecinos afectados por el sismo, y les cedo el uso de la palabra.-----

C. ISRAEL BALLESTEROS RAMÍREZ.- Estamos profundamente preocupados y debo ser sincero, nos sentimos molestos e indignados, porque vemos pasar el tiempo y como ha formulado antes mi



compañera Francia, despertamos hoy ya por 274 días, viendo que todos los días son iguales, que para nosotros, cada uno de estos 274 días, siguen siendo el 19 de septiembre de 2017. No nos vemos un paso más cerca de regresar a nuestros hogares, no nos vemos un paso más cerca de recuperar nuestro patrimonio. Vimos ayer cumplirse ya el noveno mes, desde el sismo que arrebató la vida de cerca de 300 personas aquí en la Ciudad de México y que nos dejó a miles y miles de familias sin un techo donde guarecer a nuestros núcleos familiares, que nos dejó viviendo en las calles. Cumplimos nueve meses viviendo en las calles o viviendo de arrimados o sorteando el tratar de pagar rentas que no teníamos presupuestadas. Se construyeron compromisos y el cumplimiento de esos compromisos hoy debería de tenernos con bastante mayor certeza de la que tenemos, hoy debería darnos ciertas garantías que seguimos sin tener. Han pasado 19 días desde que el propio Jefe de Gobierno presentó ante esta Comisión para la Reconstrucción, la propuesta de crear o de apartar ese recurso y crear un fondo por 2 mil millones de pesos que se asignaran a un Fideicomiso, en la sesión extraordinaria de aquel viernes 1 de junio, señaló y ustedes avalaron que se contaba todavía con mil 400 millones de pesos y que se estaría solicitando una reasignación presupuestaria a la Asamblea Legislativa para completar los dos mil millones. Dijo aquel día el Doctor Amieva, que garantizaran la ejecución inmediata, para que al menos los 19 edificios con aval por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de proyectos ejecutivos de reforzamiento. Y en el caso del edificio del multifamiliar Tlalpan, su certificado de derechos de reconstrucción para afectados, fueron entregados en la sesión pasada. Y siguen sin publicarse Lineamientos que regulen ese programa y que nos den certeza respecto a los criterios que el propio Jefe de Gobierno señaló en la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, que comprendiera la asignación de recursos suficientes. Las propuestas que han venido generando se han filtrado en medios de comunicación acerca de asignar como monto máximo \$405,000.00 (CUATROSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por unidad de propiedad privativa para reconstrucción y \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) por unidad privativa para proyectos de reforzamiento; ambos están muy por debajo de los presupuestos de rehabilitación de los nueve edificios del multifamiliar que el Ingeniero Edgar Tungüí nos hizo favor de entregarnos el 26 de marzo pasado. Hoy esperábamos (sabemos que la Comisión para la Reconstrucción no es la encargada de emitir los Lineamientos), pero sí solicitamos y con respeto exigimos su intervención, a ustedes que están conformando una Comisión que no sabemos si era necesaria, pero se decidió constituir. Es una Comisión que tiene que dar la cara a la emergencia más importante, más grave, que mayor sangró a la Ciudad en 32 años. El



compromiso era, después de haber recepcionado la semana pasada nuestras constancias y nuestro certificado de derechos de reconstrucción, haber puesto a votación el día de hoy y aprobado, la asignación de recursos suficientes para estos primeros 19 edificios.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Sí hay avances importantes respecto al tema de apoyos, la propia creación del Fideicomiso Público es un avance importante, después de no tener una base sólida desde la cual apoyar la reconstrucción y la habilitación de viviendas que no estuvo contemplado así desde un origen en el presupuesto, me parece que contar con el Fideicomiso Público, es una base importante. Esta aprobación es una primera aportación de 600 millones de pesos, no es que haya desaparecido o que falte dinero, es una primera aportación que se hace al Fideicomiso Público y confiamos en que en el periodo extraordinario que sesionará la Asamblea Legislativa, podamos contar con más recursos. De hecho desde el Consejo Consultivo de la propia Comisión, hemos pedido a todas las instancias a las que se le han aprobado planes de acción, que de manera responsable nos digan, el dinero que no han comprometido y el que ya no van a ejercer para que lo que regresen y se vaya todo al Fideicomiso Público. Nuestra intención no es tener un Fideicomiso Público de 2 mil millones, ojalá podamos aumentarlo a cuatro mil millones de pesos, y alcance para todos.-----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- Nuestra preocupación fundamental es realmente atender como Comisión y como ciudadanos que somos, porque no somos autoridades, somos ciudadanos que están cumpliendo una función y nuestra preocupación fundamental es permitir y favorecer que los damnificados de esta Ciudad tengan un proceso de recuperación lo más pronta, justa, adecuada y que puedan retornar a su vida cotidiana. La Comisión tiene un papel en los temas de reconstrucción, no es esta el único lugar donde se toman las decisiones, no es ni siquiera el principal, y eso ustedes lo pueden ver en la Ley de Reconstrucción, tenemos un papel, tenemos ciertas funciones, ciertas tareas y tratamos de darles la mayor celeridad posible a estas tareas para que todo el proceso pueda funcionar. Cuando estén aprobados los Lineamientos, cosa que esperamos que ocurra lo más pronto posible, eso le da a todos los grupos de damnificados un camino para acceder a los recursos del Fideicomiso Público.-----

ARQ. ERANDI JIMÉNEZ JACQUES. - Hay que hablar también que independientemente de los recursos que se aprueben al Fideicomiso Público, el proceso de reconstrucción propio, de rehabilitación o de reforzamiento para los edificios no es algo que se pueda hacer de un día a otro.----

C. HÉCTOR DE LA CUEVA.- Apelar a ustedes por el tipo de Lineamientos que van a salir, ese es el



tema y que todavía están en borrador, porque hay todavía la oportunidad de que sean Lineamientos correctos. También es cierto que hay avances, desgraciadamente avances que han tenido que ser al costo de que los damnificados, además de ser víctimas y estar fuera de nuestras casas hemos tenido que organizarnos, luchar y venir aquí afuera del Palacio de Gobierno, lo cual no debería haber sido necesario. Hacen falta más de 2 mil millones, la sociedad no va a estar en contra de que se asignen más para que se apoye a los damnificados para recuperar su vivienda, al revés, les van a aplaudir y van a estar de acuerdo que en lugar que se destinen quién sabe qué cosas, se destino esto.-----

C. ISRAEL BALLESTEROS RAMÍREZ.- El tema es que del apoyo para la renta, en 9 meses recibimos en el mejor de los casos, al día de hoy, 13 mil pesos en total, 3 mil pesos en septiembre, 3 mil pesos en octubre, 3 mil pesos en noviembre y 4 mil pesos en este mes de junio. Para todos los demás que no son parte de esta Comisión siempre fue muy claro que la prioridad era la atención a los damnificados, la recuperación de nuestras viviendas. Lo responsable hubiese sido empezar por ahí, no haber dejado que se erogara un solo peso; no pedirle hoy a las dependencias que analicen con sinceridad si van a gastar lo que solicitaron y si no que lo devuelvan, no se tuvo que haber asignado un solo peso antes de garantizar la recuperación de la vivienda. Crearon el Fideicomiso Público, es un paso adelante, sí, en su momento nos fuimos contentos ese 01 de junio, nos fuimos hablando bien de ustedes, pero eso sucedió el 01 de junio y hoy estamos a 20 días, no podemos seguir diciendo que se avanzó, no se han dado los siguientes pasos. A nombre de los damnificados y damnificadas de Damnificados Unidos de la Ciudad de México formalmente ante el Ingeniero Edgar Tungüí, Comisionado para la Reconstrucción, y demás Subcomisionados, y Pleno de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente, solicito se ponga a consideración y se apruebe la asignación inmediata de recursos suficientes para cubrir el costo total de las obras necesarias para la rehabilitación de los 18 edificios que les presentamos.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Pareciera que nos estamos negando a apoyarlos y no es verdad, esa no es la realidad, nosotros lo que comentamos es que está el Fideicomiso Público ya creado, y está aprobada una primera portación de 600 millones para llegar a un primer fondo total de 2 mil millones, que fue el que ofreció el Jefe de Gobierno. Lo hemos comentado aquí, no sólo para darle a estos 19 predios sino a todos los que requieran esta ayuda, desde luego que esa es la intención real de esta Comisión. Efectivamente ustedes ya iniciaron su trámite, nosotros tendremos que integrar los expedientes correspondientes para llevarlos después al Comité Técnico



del Fideicomiso Público y empezamos con la recepción de sus constancias la semana pasada. No hay una negación de esta Comisión por apoyarlos, simple y sencillamente estamos queriendo cumplir los pasos que se deben de cumplir y desde luego que no negamos que ya recibimos la petición formal por parte de ustedes.-----

C. FRANCIA.- No sé por qué a nueve meses estamos viendo la creación de un Fideicomiso Público, que atienda a la Ley de la Reconstrucción, cómo es que la Comisión para la Reconstrucción, desde que entró en funciones, a través del Comisionado Tungüí, no ha hecho observaciones de si el Título Segundo, Capítulo Segundo es el mecanismo de vulnerabilidad para acceder al Fondo para la Reconstrucción, no hizo una observación previa al Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa para ver cuál iba a ser ese mecanismo. Entiendo que el Fondo para la Reconstrucción no tendría que haber sido etiquetado para recuperar viviendas, pues ese era el sentido original y el destino de ese fondo para la reconstrucción o qué las donaciones, que no sabemos dónde están, y que ya sabemos que no es tema de esta materia. Si se dijo Fideicomiso Público, para que eso transitará entre administración y administración, pero la verdad es que no podemos dilatar más, no podemos pasar el periodo electoral porque la atención en la administración ya va a ir en un tono de entrega y nuestra ventanilla va a cambiar y vamos a tener que regresar desde cero y la gente no se lo merece, afuera hay muchos vecinos esperándonos y no tenemos otra vez algo alentador.-----


ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Es un avance el que hayan iniciado ustedes su gestión para acceder a este Fideicomiso Público, esto sí es un avance significativo, no estamos desechando la solicitud de ustedes, iniciamos el camino, continuemos con el camino ya que está iniciado, y en el inter complementemos estos Lineamientos. El recurso para el Fideicomiso Público se aprobó en esta misma sesión, enviar 600 millones de pesos, y giraremos mañana el oficio a Finanzas pidiéndole que ya deposite los 600 millones iniciales al propio Fideicomiso Público, y a partir de ahí empezar a generar los pasos siguientes. Pero esos primeros 600 millones de pesos ya están aprobados, esperemos que queden depositados en el Fideicomiso a la brevedad, eso lo tendrá que hacer Finanzas, para ya iniciar precisamente con los apoyos que ustedes están solicitando.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sin tener más temas que discutir da por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria a las 19:21 horas, del día 20 de junio de 2018, y convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

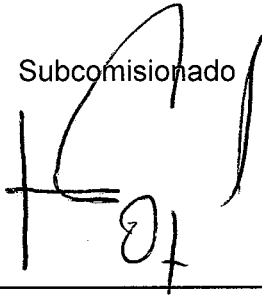


Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

Comisionado

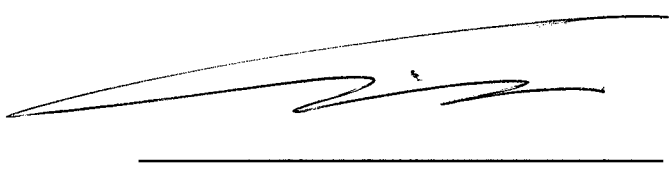

Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez

Subcomisionado



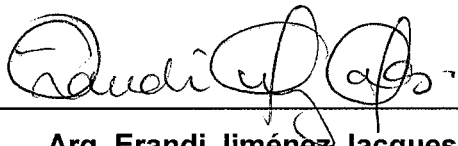
Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado



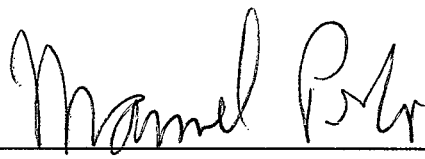
C. Raúl Esquivel Carbajal

Subcomisionada



Arq. Erandi Jiménez Jacques

Subcomisionado



Dr. Manuel Perló Cohen



Subcomisionado



Lic. Heriberto Castillo Villanueva

